

# Nuevas críticas a Minhacienda por estudio sobre inflación

Un análisis de Anif advierte que puede conducir a 'conclusiones equivocadas' y no tiene en cuenta elementos clave para entender este dato en Colombia, como la caída en el consumo de los hogares. No obstante, aplaude que se abra el debate.

Daniel Hernández Naranjo

MÁS DE UNA semana ha pasado desde que el Ministerio de Hacienda publicara un análisis en el que advierte que las recientes ganancias o utilidades de las empresas influyó en el fuerte repunte de la inflación y la polémica y observaciones por parte de los centros de análisis siguen llegando.

Si bien esta cartera sostiene que los crecimientos del costo de vida en 2021 y 2022 se debió, entre otras cosas, a las ganancias del sector empresarial, expertos resaltan que el estudio en el que se basa esta aseveración no toma en cuenta todos los factores necesarios para analizar un fenómeno como la inflación.

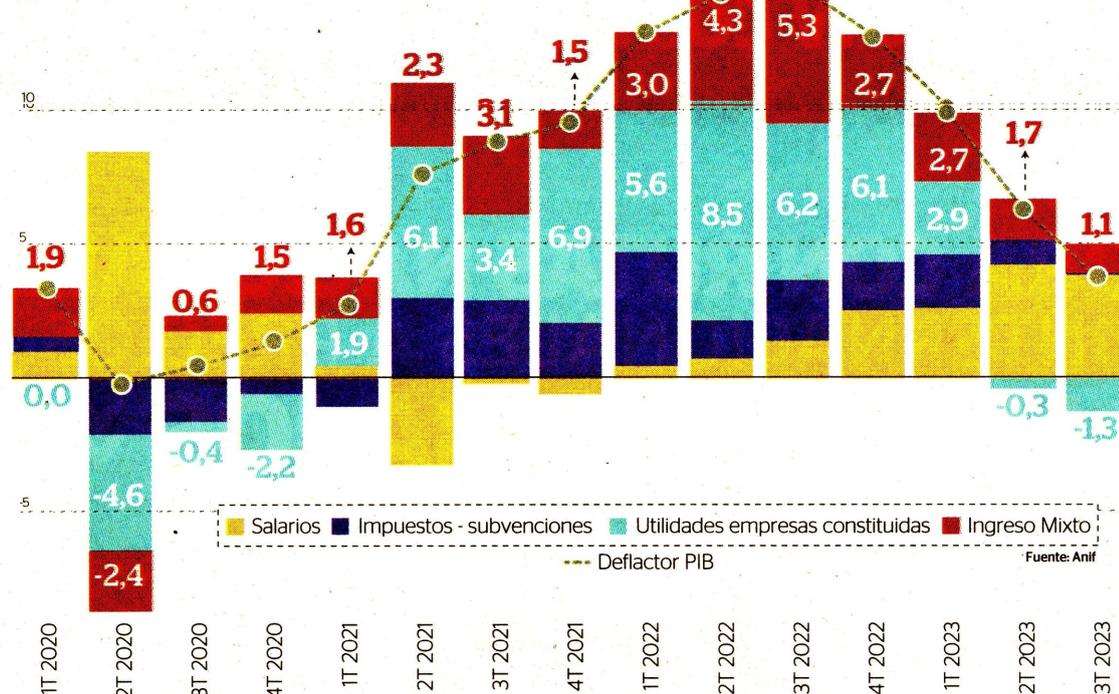
Así se aprecia en un análisis publicado el pasado lunes -22 de enero- por el Centro de Estudios Anif, el cual exalta que se estén generando este tipo de debates, pero advierte que hay que ser muy rigurosos con cualquier tipo de teoría que se plantee o de lo contrario se podrían generar confusiones entre la gente.

“Vale la pena mencionar que para que las utilidades empresariales sean la fuente de un choque inflacionario, se requiere que el margen de ganancias de las compañías aumente por alguna razón. El margen de ganancia es, en términos simples, la diferencia entre los costos de producción y el precio de los bienes y servicios que las empresas ofrecen”, dice el reporte.

Este documento presenta varias críticas a la metodología utilizada por el Ministerio, tanto a nivel conceptual como práctico. En lo primero se cuestiona la capacidad de establecer una relación causal entre el uso de una ecuación macroeconómica y la causalidad real, ya que dice que estas ecuaciones son instrumentos contables que no sirven para eso.

“Como han señalado varios académicos, la metodología utilizada por el Ministerio de Hacienda pretende mostrar los márgenes de ganancias de las empresas con base en cifras de cuentas nacionales y un cálculo que relacio-

DESCOMPOSICIÓN DE LA VARIACIÓN ANUAL DEL DEFLACTOR DEL PIB POR COMPONENTES DEL INGRESO (puntos porcentuales)



na las utilidades empresariales con la variación del deflactor del PIB. Dicha inferencia sólo es válida bajo unas condiciones específicas y puede conducir a conclusiones equivocadas”, agregaron.

El informe también argumenta que el reciente choque inflacionario en Colombia no puede atribuirse directamente a un aumento de las ganancias empresariales, ya que un aumento en los márgenes de ganancia debería inducir a una caída en el consumo de los hogares, lo cual no ha sido observado, ya que el país sigue experimentando un gasto de los hogares por encima de su tendencia pre-pandémica.

“Entendiendo esta crítica, no sorprende entonces que, con base en los cálculos del Ministerio, aparezcan los sectores de



**JOSÉ IGNACIO LÓPEZ**  
Presidente de Anif

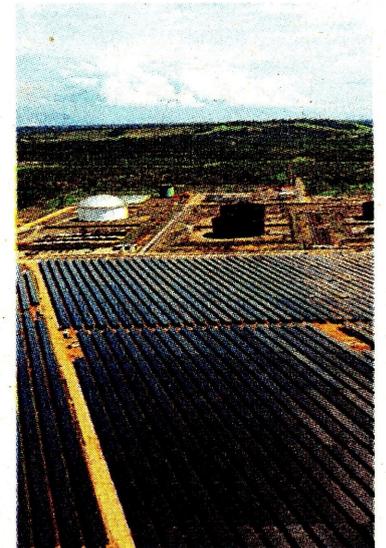
Resalta que si bien la inflación ha cedido en los últimos meses, esta batalla no está ganada y no se debe bajar la guardia.

agricultura, minas y energía, gas y agua, como aquellos donde las utilidades han aumentado más en proporción a su valor agregado. Nuevamente, cuando los precios de los insumos diferentes a la mano de obra aumentan, la utili-

dad del sector - o de la economía como un todo- en proporción a su valor agregado también se incrementa”, sostuvo Anif.

Si bien este centro de estudios presenta varios reparos a los resultados presentados por el Gobierno Nacional, sostiene que incluso ignorando las críticas metodológicas, las conclusiones del Ministerio de Hacienda deben ser revisadas, ya que el componente de utilidades empresariales no contribuye positivamente a la inflación medida con el deflactor del PIB. En cambio, los salarios, impuestos y el ingreso mixto tienen un papel más destacado en la explicación de la inflación.

Cabe resaltar que frente a este tema, expuesto por Minhacienda, expertos de Fedesarrollo resaltaron que se está replicando una metodología contable de descomposición del deflactor del PIB propuesta recientemente por el FMI, la cual está en un documento de trabajo que no ha surtido un proceso de revisión estándar de pares para su publicación como artículo académico. ☐



Para 2025 esperan tener 900 megavatios instalados. Cortesía Ecopetrol

## Ecopetrol duplicó su meta de renovables

Daniela Morales Soler

LA COMPAÑÍA petrolera Ecopetrol informó que durante 2023 no solo cumplió sino que duplicó su meta de incorporación de energías de fuentes renovables a su matriz. Esto se traduce en que durante este año, la empresa logró poner en operación 472 megavatios, equivalente a 2,3 del total que tenía en 2022, cuando fueron 208 megavatios.

Ecopetrol señaló que gracias a esta incorporación de proyectos de estas fuentes logrará que su matriz pase a tener 28% de capacidad renovable, comparado con el 98% de capacidad fósil con la que contaba su autogeneración en 2020.

La petrolera informó que para finales de 2025 su objetivo es tener una capacidad de 900 megavatios de fuentes renovables no convencionales, como la solar y la eólica. Para lograr esto, “se inició este año un proceso de identificación de nuevos proyectos, ubicados en cercanías de las áreas de operación de la empresa en el territorio colombiano, que además estén en construcción o puedan iniciar su desarrollo en el corto plazo”, detallaron.

Por este motivo, la empresa llamó a agentes interesados a participar en el Requerimiento de Información al Mercado, para conocer la información de proyectos de generación a partir de fuentes no convencionales de energía renovable, que se encuentren en desarrollo en las regionales donde la compañía tiene operación.

9,28%

ES EL RANGO actual de la inflación en Colombia, según los reportes del Dane para diciembre. Un dato esperado por el Gobierno Nacional.